

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29186** SATOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Silvia Castañón Castañón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 60/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio Montoya Suárez contra la empresa "Satoa, Sociedad Anónima", con DNI/CIF A-33074147, sobre cantidad, se ha dictado el día 1 de julio de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.279,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 1 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110054564-1